



05 FEB 2024

Recibido.....10:33.....Hs.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN** D. N°.....52969.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Nuevo Banco de Santa Fe SA, agente financiero del Estado Provincial, la instalación y puesta en funcionamiento, de nuevos cajeros automáticos en la ciudad de Funes, Departamento Rosario.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto de comunicación las necesidades planteadas por vecinos de la localidad de Funes quienes reclaman la instalación de nuevos cajeros automáticos en la ciudad, atento a la constante demanda de los mismos por parte de los usuarios, que usualmente deben esperar en largas colas, su turno para operar con los mismos.

Cabe aclarar que la ciudad de Funes cuenta actualmente con dos cajeros automáticos, disponibles las 24 hs para toda la ciudad, también cabe aclarar que, según el último censo, la población de esta ciudad supera los 30 mil habitantes y que en época de temporada de verano llega a duplicarse el número de habitantes. Las proyecciones oficiales dicen que para 2025 habrá 44.500 habitantes. Funes fue una de las ciudades de la provincia que más creció en los últimos 20 años.

En este sentido, es importante ampliar el número de estos dispositivos electrónicos para garantizar mayor accesibilidad al sistema bancario por parte de la población y de esta manera contar con los beneficios para realizar las transacciones habituales de extracción de dinero en efectivo, depósitos, transferencias, pago de servicios y la posibilidad de monitorear las cuentas bancarias, entre otras operaciones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana